

REGLAMENTO DIPLOMADO

XXII Diplomado de Actualización en Medicina General, con reconocimiento curricular del Comité Normativo Nacional de Medicina General (CONAMEGE) y el aval de la Facultad de Medicina de la UNAM y la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud.

FORMATO EN LÍNEA

- ◆ Iniciará el 16 de febrero y concluirá el 16 de noviembre de 2021.

- ◆ Consta de 37 módulos **incluyendo las Sesiones Reglamentarias de la Academia Mexicana de Cirugía** las cuales suman 222 horas curriculares.

- ◆ Se llevará un registro electrónico del tiempo de consulta de los módulos y sesiones reglamentarias, para acreditar el diplomado es necesario tener el 100% de revisión del material, **en caso de no poder verlo en tiempo real, podrá consultarlo 4 días hábiles después del día de su transmisión.**

- ◆ Es obligatorio para obtener la constancia de aval de la UNAM, elaborar y entregar en el mes de octubre una Tesina con las siguientes características:
 - ✓ Constará de una Revisión monográfica del algún tema de interés que corresponda a los temas que se impartieron durante el diplomado.
 - ✓ Mínimo 20 hojas, arial 12, margen predeterminado de Word, espacio interlineado 1.15
 - ✓ Referencias bibliográficas concretas actualizadas en orden de aparición con un mínimo de 15 referencias.
 - ✓ Carátula del trabajo: Nombre del alumno, nombre del tema, nombre del diplomado, fechas de desarrollo (del 12 de febrero al 12 de noviembre), entregar en formato PDF enviar por correo electrónico amec@amc.org.mx

- ◆ **La calificación mínima aprobatoria es de 8.5**, que se obtendrán promediando las calificaciones de las evaluaciones realizadas.

- ◆ **Las evaluaciones establecidas en el programa son las únicas fechas y horarios en la que se solicita se realice el examen programado, una vez terminado el tiempo no podrán presentarlo.**

- ◆ La cédula profesional presentada se verificará en la Dirección General de Profesiones, para poder entregarles las constancias de acreditación.

- ◆ Al terminar el diplomado a quienes lo hayan acreditado se les entregará una carta de aprobación del curso y a quienes no lo acrediten se les entrega una constancia en la que se establece que asistieron al diplomado.

- ◆ Las constancias de acreditación deberán recogerlas en las oficinas de la Academia Mexicana de Cirugía ubicadas en Av. Cuauhtémoc 330, 3er piso bloque B del Centro Médico Nacional Siglo XXI, col. Doctores, Ciudad de México, a partir de marzo de 2021.